

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra recibirá 118.000 euros del fondo estatal de decomisos de drogas

Se destinarán a acciones socio-educativas para impulsar el cambio de modelos sociales de consumo de sustancias

Miércoles, 26 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra recibirá 118.000 euros del fondo estatal de decomisos de drogas, que se destinarán a acciones socio-educativas para impulsar el cambio de modelos sociales de consumo de sustancias.

En concreto, se realizará una acción para reducir la tolerancia social al consumo de alcohol entre la población adulta, y otra en centros educativos para prevenir el consumo de drogas.

Así se recoge en un acuerdo adoptado hoy por el Ejecutivo foral por el que se aprueba el convenio específico para 2017, del protocolo general de colaboración, de 1999, con el Ministerio de Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).

Cabe recordar que en 1995 se reguló la creación de un fondo de titularidad estatal procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, entre cuyos beneficiarios pueden estar las comunidades autónomas. Posteriormente, en 1999, se suscribió entre el Estado y Navarra dicho protocolo general de colaboración, para que la Comunidad Foral pudiera acceder al fondo de bienes decomisados.